

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20241010 2023-LIC01-000015 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1TUN7-SDBYV-3DCCF Página 1 de 1	FIRMA El documento ha sido firmado o aprobado por: 1 - DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 10/10/2024 14:28
	ESTADO FIRMADO 10/10/2024 14:28



Área de Urbanismo,
Obras Públicas y Movilidad

SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: APF/MLBG/AHM
Nº EXPTE: 2023/LIC01/000015
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras en CALLE GRANADA, 14, ÉCIJA
DESTINO:
SR, TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 09 de Octubre de 2024, ha dictado Resolución 2024/3356, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BASICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS** en c/ CALLE GRANADA, 14, ÉCIJA de esta ciudad, Rfº Catastral nº **5572003UG1556N0001OP**.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo, e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/3356 POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BASICO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS** en c/ CALLE GRANADA, 14, ÉCIJA de esta ciudad, Rfº Catastral nº **5572003UG1556N0001OP**.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).